

## La prensa decimonónica del Magisterio como vía para la reconstrucción de la tradición ortológica del español

The Nineteenth-Century Press of the Educational Practise as a Way for the Reconstruction of the Spanish's Orthological Tradition

Andrea María Requena Millán\*

Universidad de Córdoba

182remia@uco.es

---

### Abstract

In the last few decades, the orthology has become a topic of interest for historiographical research. Up to now, the study of this discipline has been approached exclusively through sources which has been considered “canonical”, that is, from metalinguistic treatises. However, because of the pedagogical orientation of the discipline, it is worth noting a quite significant way in which linguistic and pedagogical ideas were diffused: the nineteenth century press of the educational practise. This paper aims to contribute to the knowledge of the development of orthology, through the textual production that the press of the educational practise provides to this subject and its teaching. For this purpose, three aspects will be considered: (i) the orthology concept that is established in the press, (ii) the ideas that are shared through this way and (iii) the canon of authors and works that is constituted. The analysis of a corpus composed of six educational journals published in the second half of the nineteenth century offers significant results about the authors and treatises that constituted the canon of orthology during that period. Also, the designation of the term *ortología* in the press allows us to understand the scope of the discipline as a study that is applied to the teaching of literacy skills and/or Spanish's pronunciation.

**Key words:** orthology, pronunciation, press, canon, linguistic historiography.

### Resumen

En las últimas décadas, la ortología se ha convertido en objeto de interés para la investigación historiográfica. Hasta ahora, su estudio se ha abordado exclusivamente a través de las fuentes consideradas “canónicas”, es decir, mediante tratados de corte metalingüístico. No obstante, dada la orientación pedagógica de esta disciplina, merece la pena reparar en una vía bastante significativa para la difusión de las ideas lingüísticas y pedagógicas: la prensa decimonónica del Magisterio. Este trabajo pretende contribuir al conocimiento del desarrollo de la ortología como disciplina, a través de la producción textual que la prensa del Magisterio registra sobre la ortología y su enseñanza. Para tal fin, atenderemos a tres aspectos: (i) el concepto de ortología asentado en la prensa, (ii) las ideas que se difunden en este medio y (iii) el canon de autores y obras que se constituye. El análisis de un corpus integrado por seis revistas de educación publicadas en la segunda mitad del siglo XIX ofrece noticias significativas sobre los autores y los tratados que conformaban el canon de la ortología en la época. Asimismo, la designación del término *ortología* en la prensa permite conocer el alcance de la disciplina como estudio aplicado a la enseñanza de la lectoescritura y/o pronunciación del español.

**Palabras clave:** ortología, pronunciación, prensa, canon, historiografía lingüística.

## 1. Introducción

En las décadas recientes, la ortología se ha sumado como objeto de interés para la investigación historiográfica.<sup>1</sup> Hasta el momento, su estudio se ha abordado únicamente a través de fuentes “canónicas”, es decir, mediante tratados de corte metalingüístico, y con el objeto de dar a conocer el tratamiento de las ideas fonéticas en un periodo u obra determinados. El presente trabajo, en cambio, parte del reconocimiento de que las fuentes tradicionalmente consideradas “complementarias” o “marginales” pueden también ser reveladoras para una reconstrucción adecuada del género ortológico. En este sentido, y dada la orientación pedagógica de la ortología, merece la pena reparar en una vía bastante significativa para la difusión de ideas lingüísticas y pedagógicas: la prensa decimonónica del Magisterio.<sup>2</sup>

El siglo XIX es, sin duda, el periodo en que la ortología conoce un desarrollo más notorio, patente en el amplio número de tratados que ven la luz.<sup>3</sup> La prensa del Magisterio permite profundizar en esta evolución, fundamentalmente en la segunda mitad del XIX, periodo en que la vía mediática adquiere un papel más destacado. El principal objetivo de este trabajo será, por tanto, contribuir al conocimiento de la ortología como disciplina, a través de la producción textual que la prensa decimonónica registra sobre la ortología y su enseñanza. Para tal fin, atenderemos a tres aspectos: (i) el concepto de ortología asentado en la prensa del Magisterio, (ii) las ideas que se difunden en este medio y (iii) el canon de autores y obras que se constituye en este medio. Así pues, tras la delimitación y caracterización del corpus de revistas manejado (§2), abordaremos el análisis de los diferentes tipos discursivos que albergan contenidos sobre ortología en la prensa del Magisterio (§3), para concluir con una discusión sobre el estatuto disciplinar de la ortología en las décadas finales del XIX (§4).

## 2. Revistas del Magisterio

Encontramos resultados relevantes para el estudio de la ortología en un corpus integrado por seis revistas del Magisterio publicadas entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Conviene señalar que los números analizados datan, concretamente, del

---

<sup>1</sup> Son dos los enfoques que hasta ahora han pautado el estudio de la ortología. El primero tiene por objeto la descripción del desarrollo de la disciplina. Es la orientación del trabajo de Satorre y Viejo (2013), que traza de forma somera la evolución de la ortología desde los primeros tratados publicados en el siglo XVII hasta los más influyentes del XIX. En la misma línea hay que situar el trabajo de Quijada (2014a), que caracteriza y clasifica un corpus de tratados decimonónicos, atendiendo al peso de sus componentes descriptivo, prescriptivo y pedagógico. El segundo enfoque se centra en el análisis de la contribución de autores concretos, a partir de estudios detallados sobre sus obras. Es el caso de los trabajos de Quijada (2014b, 2015), que destacan la originalidad metodológica de la *Ortopeia universal* (1785) de González de Valdés. Se adscribe también a esta perspectiva el análisis recogido en Perea Siller y Requena Millán (2024), que evalúa la descripción fonética del español desarrollada por Mariano José Sicilia en sus *Lecciones elementales de ortología y prosodia* (1827-28, 1832).

<sup>2</sup> En los últimos años, el interés que la prensa histórica ofrece para la investigación historiográfica se ha hecho patente en numerosas contribuciones, fundamentalmente, para el estudio de la gramática y su enseñanza (Ezpeleta Aguilar 2015-2016; Rivas Zancarrón 2021; García Folgado 2021; Garrido Vilchez 2023; Gaviño Rodríguez 2024a, 2024b) y también para la reconstrucción del proceso de fijación ortográfica del español (Gaviño Rodríguez 2020, 2021, 2022a, 2022b, 2023, 2024c). Monográficos recientes incluyen también aportaciones en el terreno de la lexicología, la lexicografía e incluso de la fonética (Gaviño Rodríguez y Silvestre Llamas 2023; García Folgado y Silvestre Llamas 2023).

<sup>3</sup> En el catálogo recopilado por Viñaza (1893), es amplia la nómina de tratados de ortología publicados en el siglo XIX. No obstante, solo tres de ellos son españoles: García del Pozo (1825), Sicilia (1832) y Torrijos (1865). Satorre y Viejo (2013) y Quijada (2014a) completan esta nómina con siguientes tratados españoles: Torío de la Riva (1801), Sarraßassa (1805), García del Pozo (1817, 1825), Sicilia (1827-28, 1832), Nieto Picado (1839), Moralejo y Rubió (1839), Veguer y Mota (1842), Pío Aguirre (1852) y López y Anguta (1880).

periodo comprendido entre 1849 y 1899.<sup>4</sup> A juzgar por la considerable extensión de sus periodos de publicación, puede afirmarse que la mayor parte de las revistas manejadas gozaron de gran éxito. Todas ellas se editaron, además, en núcleos: seis tuvieron su sede de difusión en Madrid y tan solo una corrió a cargo de una familia de editores barceloneses.

En este epígrafe, ofrecemos una mínima caracterización de las revistas, en la que reunimos los datos y aspectos más destacables tanto de su aparato editorial como de los contenidos que acogieron en sus páginas, a fin de contextualizar las ideas sobre ortología que difundieron en varios de sus números.

## 2. 1. Revista de Instrucción Primaria

Con una periodicidad bimensual entre enero de 1849 y diciembre de 1854, la *Revista de instrucción primaria* dio cabida en sus números a un amplio catálogo de aspectos relativos a la profesión docente. Tal como se expone en su prospecto (n.º 1, enero de 1849: 2), la revista ordena sus contenidos en dos secciones diferenciadas. La primera solo recoge cuestiones legislativas. La segunda sección, más amplia, queda dividida en cinco apartados: (1) artículos relativos a la organización de las escuelas, (2) artículos doctrinales que versarán sobre todos los ramos de la instrucción primaria elemental y superior, (3) estadística y noticias provinciales con relación al objeto ya indicado, (4) reseña del extranjero y (5) bibliografía y anuncios.

Dichos contenidos se estructuran en números de 24 páginas, un formato editorial bastante extenso si se compara con otras revistas del Magisterio de la época. La imprenta madrileña de M. Jiménez se encargó de la revista a lo largo de todo su periodo de publicación. Tampoco hubo cambios en su dirección. Asumieron esta empresa dos de los primeros inspectores de educación en España: Joaquín de Avendaño (1812-1886)<sup>5</sup> y Mariano Carderera y Potó (1816-1893).<sup>6</sup> Ambos pedagogos encontraron en la prensa del Magisterio una vía potente para la difusión de sus ideas y proyectos educativos. Concedieron especial atención a los contenidos que integraron el apartado doctrinal de la revista, ideado para completar y actualizar la formación recibida por los maestros en las Escuelas Normales. Carderera y Avendaño fueron, además, autores de buena parte de los artículos doctrinales<sup>7</sup> de este apartado de la revista.

<sup>4</sup> Para reconstruir la trayectoria biobibliográfica de los autores que se mencionan en este trabajo se han manejado números cuyas fechas de publicación sobrepasan el arco cronológico señalado.

<sup>5</sup> Joaquín de Avendaño fue un insigne pedagogo, lingüista y diplomático del XIX. La Diputación Provincial de Pontevedra, su ciudad natal, le concedió una beca para estudiar Magisterio en la Escuela Normal de Madrid. Toda su vida estuvo consagrada a la Pedagogía: llegó a ser director de las Normales de Zaragoza, Córdoba y Valencia, también fue inspector general de Instrucción Pública del Ministerio de Fomento entonces presidido por Claudio Moyano (1809-1890) e incluso tomó partido en diferentes reformas educativas (Cfr. Peña Arce, “Avendaño, Joaquín (1812-1886)”, en *BVFE*). Su teoría lingüística queda desarrollada en las diferentes ediciones de sus *Elementos de gramática castellana* (1849-1886) (vid. Zamorano Aguilar 2012).

<sup>6</sup> Mariano Carderera y Potó fue también un afamado pedagogo del XIX. Cursó estudios universitarios en Barcelona y también fue becado por la Diputación de su ciudad natal, Huesca, para formarse como maestro en la Normal de Madrid. Su trayectoria profesional estuvo igualmente ligada a la gestión educativa ministerial (Cfr. Peña Arce, “Carderera, Mariano (1816-1893)”, en *BVFE*). Junto a Avendaño, publicó un *Curso elemental de pedagogía* (1850), obra que representa bien las ideas pedagógicas de ambos autores, pioneros, además, en introducir en España los planteamientos de los pedagogos suizos Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1827) y Grégoire Girard (1765-1850) (vid. García Folgado 2022).

<sup>7</sup> García Folgado y Garrido Vílchez (2023) revisan algunos de los artículos lingüísticos publicados en la *Revista de Instrucción Primaria*.

## 2. 2. El Faro de la Niñez

Como continuación de *El Mensajero de los Niños*, en enero de 1850 surge el *Faro de la Niñez*,<sup>8</sup> uno de los órganos oficiales de la Sociedad de Socorros Mutuos de Profesorado de Instrucción Pública.<sup>9</sup> En su subtítulo, se expone de forma clara el particular alcance de sus contenidos: “enciclopedia de instrucción primaria, moralidad y recreo infantil”. En efecto, en los números de esta revista, los textos divulgativos, sobre ciencias, lengua, historia o moral, se alternan con lecturas populares, generalmente, leyendas, fábulas o canciones infantiles. Esta orientación no se vio alterada por los varios cambios de dirección que la revista llegó a experimentar en su periodo de publicación. Manuel Vallejo y Gregorio Urbano Dargallo<sup>10</sup> fueron sus primeros propietarios; seguidamente, y tan solo un mes después de su lanzamiento, en febrero de 1850, fue comprada por Manuel Alonso Díez<sup>11</sup> (Cfr. Olivera Zaldúa, Sánchez Vígil y Dorado Pérez, 2013: 34), que se hizo cargo de la redacción hasta 1851, cuando tomó las riendas Ramón Rodríguez de la Barrera.<sup>12</sup>

La imprenta madrileña de Manuel A. Gil se encargó de la impresión de esta revista hasta su último número, publicado en noviembre de 1851. La cabecera salía seis veces al mes,

<sup>8</sup> La colección de *El Faro de la niñez* disponible en la Biblioteca Nacional de España cuenta, únicamente, con dos tomos de la revista: el tercero, que recoge 51 números, desde el 1 de octubre de 1850 al 11 de junio de 1851; y el cuarto, con otros 29 números, del 1 de julio al 21 de noviembre de 1851.

<sup>9</sup> El apoyo con el que *El Faro de la Niñez* contó fue tal que el 27 de abril de 1850 se publicó un comunicado para recomendar a las escuelas la suscripción a esta revista. Este hecho desencadenó una fuerte polémica con otras revistas del Magisterio, especialmente con la *Revista de instrucción primaria*. La controversia cesó tras el juicio de conciliación celebrado el 26 de marzo de 1851. La circular emitida por el Ministerio de Fomento el 26 de noviembre del mismo año anuló definitivamente la recomendación hecha a las escuelas, señalando como motivo el ideario liberal de esta publicación (Cfr. Checa Godoy 2002: 44).

<sup>10</sup> La prensa histórica solo nos ha permitido reconstruir mínimamente la trayectoria profesional de uno de los fundadores de *El Faro de la Niñez*, Gregorio Urbano Dargallo (¿? – 1852). En los años previos a la aparición de la revista, Urbano Dargallo publicó varias obras literarias que tuvieron una extraordinaria difusión en la prensa de la década de los cuarenta. Esta afición del autor explica en buena medida el componente lúdico-literario que posteriormente caracterizó los números de *El Faro de la Niñez*. La mayor parte de sus obras literarias son recopilaciones de cuentos populares o traducciones de algunos textos costumbristas de autores franceses. Entre los títulos más anunciados de Urbano Dargallo se encuentran repertorios como *Las carcajadas: colección selecta y festiva de cuentos y artículos de costumbres elegidos entre las obras del célebre novelista francés Paul de Kock, traducidas y libremente adaptadas (Eco del Comercio, 16 de agosto de 1845: 4; El Español, 22 de agosto de 1845: 4; La Esperanza, 29 de agosto de 1845: 4; El Espectador, 30 de septiembre de 1845: 4)*, también su *Biblioteca de la Ilustración (La Prensa, 24 de mayo de 1847: 4)* o las *Horas alegres: ramillete de cuentos y cuadros de costumbres, selectos y festivos (La Prensa, 10 de noviembre de 1847: 4)*. Participó también en el fenómeno de la literatura por entregas, con dos amplias colecciones de novelas: *El álbum de la novela: colección escogida y económica de las mejores obras de este género (El Clamor Público, 18 de octubre de 1845: 4; Eco del comercio, n.º 990, 15 de noviembre de 1845: 4)* y las *Horas de recreo: colección de las mejores novelas contemporáneas (El Nuevo Espectador, 10 de septiembre de 1846: 4)*. Fue también autor de una comedia muy anunciada en los diarios de la época, *El hazme reír (El Imparcial, 25 de noviembre de 1846: 4; La Prensa, 26 de junio de 1847: 4)*; y, poco antes de fundar *El Faro de la Niñez*, publicó dos obras de orientación pedagógica: una de ellas para la enseñanza de lectura, el *Silabario completo y primer libro de lectura dedicado a los niños (La Esperanza, 3 de diciembre de 1849: 4)*; la otra, de orientación moral, es en realidad una edición corregida y comentada de *La antorcha de la juventud de César Cantu (El Clamor Público, 5 de febrero de 1850: 4)*. Gracias a la prensa histórica sabemos también que murió en los primeros meses de 1852, según se indica en una de las entradas de la sección titulada “Crónica de la capital”, recogida en el número 2411 (mayo de 1852) del diario liberal *El Clamor Público*.

<sup>11</sup> No hemos hallado datos biobibliográficos de esta persona. Sí se sabe que Manuel Alonso Díez fue también propietario de *El Mensajero de los Niños (El Observador, 7 de febrero de 1849: 4)*.

<sup>12</sup> Ramón Rodríguez de la Barrera fue autor de dos obras de orientación moral que tuvieron bastante difusión en la prensa de la mediados del XIX: *El libro de oro, ó cien consejos a mis hijos (El Faro de la Niñez, 1 de noviembre de 1850)* y la *Historia de la mujer, su espíritu, su influencia en el orden moral, político, social y religioso: desde Eva hasta nuestros días (El Genio de la Libertad, 12 de febrero de 1853: 4; La Paz, 9 de julio de 1853: 4)*.

concretamente, los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26, en entregas de 8 páginas con cuidadas ilustraciones, que no tardaron en convertirse en su seña de identidad.

### 2. 3. El Preceptor de Instrucción Primaria

Fue esta publicación otra importante vía de difusión para las noticias, doctrinas y prácticas defendidas por la Sociedad General de Socorros Mutuos del profesorado de la época. Así queda explicitado en el propio subtítulo de la cabecera: “periódico oficial de la Sociedad General de Socorros Mutuos entre Profesores de Instrucción pública, y dedicado a la mejora de la enseñanza y la defensa del profesorado”.

La notoriedad que tuvo esta revista en el Magisterio de la segunda mitad del XIX se hace patente en su extenso periodo de publicación, prolongado hasta 15 años, desde el 15 de septiembre de 1853 hasta el 31 de diciembre de 1868. En este dilatado lapso, la revista experimentó una serie de modificaciones que permiten diferenciar dos etapas. En la primera, del 15 de septiembre de 1853 al 30 de junio de 1856,<sup>13</sup> se publica como *El preceptor de Instrucción Primaria*. Los números de este primer periodo tenían una extensión de 16 páginas y se publicaban con una periodicidad quincenal, los días 15 y 30 de cada mes. Dirigió entonces la revista José Poveda Escribano (1818-1885).<sup>14</sup> En julio de 1856, el título se reduce a *El preceptor*. En esta segunda etapa, del 10 de julio de 1856 al 31 de diciembre de 1868, la extensión se mantiene en 16 páginas, pero se publica con mayor frecuencia: los días 10, 20 y último de cada mes. A mediados de esta segunda etapa, asumió la dirección de la revista José Arce Bodega (1814-1878).<sup>15</sup>

La impresión de esta cabecera siempre estuvo a cargo de la imprenta madrileña de la viuda e hijos de Vázquez. Tampoco variaron los contenidos de la publicación. Todos los números incluyen, primeramente, una sección de partes oficiales, boletines y noticias relacionadas con la educación; y, a continuación, un amplio apartado para la difusión y el intercambio de ideas sobre las distintas materias concernientes a la instrucción primaria elemental y superior. Dicho apartado alberga numerosos artículos seriadados, reseñas y críticas, correspondencia entre autores y maestros, consejos y advertencias para la profesión docente y, como era habitual, también un repertorio de publicidad y, sobre todo, novedades bibliográficas.

<sup>13</sup> De esta primera etapa, la Biblioteca Nacional de España conserva exclusivamente los números publicados a partir del 15 de junio de 1854, es decir, la colección de *El Preceptor de Instrucción Primaria* se inicia en el número 19 de la revista.

<sup>14</sup> Pese a ser natural de Elche, como licenciado en Derecho y catedrático de Economía Política y Legislación Mercantil, José Poveda Escribano estuvo siempre vinculado al Instituto de Enseñanza Secundaria de Alicante. El ilicitano fue también un miembro destacado del Partido Progresista y colaborador asiduo en algunas cabeceras afines, como el diario sevillano *El porvenir*. En 1869, fue elegido presidente de la Junta de Instrucción Pública de Alicante, cargo que abandonó tras proclamarse diputado de las Cortes Generales en las elecciones de marzo de 1871 (Cfr. “Poveda y Escribano, José”, en *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados: archivo histórico de diputados*).

<sup>15</sup> José Arce Bodega fue maestro de primeras letras, primero en Santa Cruz de Iguña y posteriormente en Santander. En 1836, fundó la primera escuela pública de su pueblo natal, Bárcena de Cicero. Tres años más tarde, se trasladó a Madrid para completar su formación en la Escuela Normal, donde, en 1842, llegó a ocupar la cátedra de aritmética y álgebra. En paralelo a su actividad como profesor en la Normal madrileña, recorrió como inspector de escuelas buena parte de los centros educativos de Cantabria. Fruto de esta labor es su “Memoria sobre la visita general de las escuelas”, publicada en 1849. Ese mismo año, fue nombrado inspector general de Instrucción Pública, cargo desempeñó hasta 1867, siendo, a su vez, miembro de numerosos tribunales de evaluación, tanto del examen de reválida de la Escuela Normal central como de las oposiciones a cátedra en las Normales de toda España. Asimismo, fue director de un curso especial impartido en la Normal de Madrid para las maestras de primera enseñanza pública. Su intensa actividad en el ámbito de la educación se vio truncada con el estallido de “La Gloriosa” en 1868. Regresó entonces a Santander, donde vivió de su pensión hasta su muerte, en agosto de 1878 (*La Niñez*, julio de 1880: 1-3).

## 2. 4. El Monitor de Primera Enseñanza

Entre diciembre de 1859 y 1928,<sup>16</sup> se publicó en Barcelona *El Monitor de Primera Enseñanza*, una de las cabeceras más destacadas del Magisterio de la segunda mitad del XIX y las primeras décadas del XX. En sus primeras series de ejemplares, la revista se publica con un subtítulo bastante general: “periódico dedicado a los profesores del ramo”. A partir de enero del año 1885, el peso que en la publicación adquieren las cuestiones administrativas se plasma en un nuevo subtítulo, que explicita ya su doble orientación: “revista pedagógico-administrativa”.

Desde su lanzamiento, la revista apareció todos los sábados, hasta enero de 1887. A partir de entonces, la publicación se adelantó a los jueves. La célebre librería barcelonesa de Juan Bastinos<sup>17</sup> se hizo cargo de la impresión de todos los ejemplares. Esta familia de editores y libreros estuvo siempre implicada en la edición y difusión de *El Monitor de Primera Enseñanza*. De hecho, la cabecera fue fundada por el propio Antonio J. Bastinos (1838-1928),<sup>18</sup> junto a Mariano Forcada (¿? – ante 1863),<sup>19</sup> primer director. Tras la muerte de Forcada, se sucedieron en la dirección Ignacio Ramón Miró,<sup>20</sup> Julián López Catalán,<sup>21</sup> Antonio J. Bastinos, Francisco de Asís Valls y Ronquillo<sup>22</sup> y Julián Bastinos<sup>23</sup> (Cfr. Bastinos, 1912: 64).

El formato de esta revista no fue constante. A lo largo de su periodo de publicación, se alternaron ejemplares de 8 y 16 páginas. Algunas entregas incluso contaron con un suplemento, generalmente, para cuestiones sobre los exámenes de reválida del título de Magisterio o para novedades relativas a las oposiciones a plazas en las escuelas primarias y superiores. Llama la

<sup>16</sup> La colección de *El Monitor de Primera Enseñanza* conservada en la Biblioteca Nacional de España se inicia en enero de 1864. Junto a los ejemplares de este año, se reúnen también los números publicados entre 1885 y 1888.

<sup>17</sup> “Casa Bastinos” (posteriormente, “Juan Bastinos e hijo” y, en su etapa final, “Antonio J. Bastinos”) fue una librería y editorial barcelonesa especializada en publicaciones sobre enseñanza o literatura infantil. Su producción editorial incluye cientos de ejemplares de diferentes publicaciones periódicas, así como numerosas colecciones y monografías especializadas (vid. Nieto Márquez, “Casa Bastinos (Barcelona: 1852-1917)”, en *Portal de Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI) - EDI-RED*).

<sup>18</sup> En 1912, Antonio J. Bastinos recopiló en una breve obra sus memorias. Como heredero del negocio editorial, incluyó en sus memorias un catálogo detallado de las numerosas obras y publicaciones periódicas que corrieron a cargo de la imprenta familiar.

<sup>19</sup> Mariano Forcada fue maestro de primera enseñanza superior y director de una de las primeras escuelas públicas de Barcelona (*El Monitor de Primera Enseñanza*, n.º 4, 23 de enero de 1864: 8). Su producción pedagógica no es abundante. Publicó varias obras destinadas a la educación, entre las que destaca su *Manual de aritmética*, que se anuncia entre las obras aprobadas para la enseñanza en las escuelas de instrucción primaria (*El Católico*, n.º 321, 9 julio de 1852: 15). De mayor interés son probablemente sus *Reglas para aprender a conjugar todos los verbos castellanos conforme a la Gramática de la Real Academia*, una obra de cuya primera edición no se han localizado ejemplares. Tan solo disponemos de un ejemplar de la séptima edición, publicada ya en México, en 1882. Forcada debió morir antes de 1863, según las fechas en que se anuncian las interinidades que cubrieron su plaza vacante en la escuela barcelonesa de la calle Candelas (*La Educación*, 20 de junio de 1905: 2).

<sup>20</sup> Ignacio Ramón Miró fue profesor de caligrafía en el Instituto barcelonés a cargo de la Sociedad de Fomento de la Ilustración (*El Constitucional*, 12 de septiembre de 1841: 4) y también desempeñó el cargo de secretario tanto en la Junta de Instrucción Pública de Barcelona (*La Corona*, 4 de julio de 1864: 8) como en la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción (*El Monitor de Primera Enseñanza*, 23 de julio de 1864: 2). Su obra más publicitada fueron los *Deberes religiosos y sociales* (*La Luz*, 26 de enero de 1862: 1).

<sup>21</sup> Julián López Catalán fue director de la escuela modelo de párvulos de Barcelona (*El Monitor de Primera enseñanza*, 7 de agosto de 1886: 4) y autor de un *Arte de educar* (*El Preceptor*, 31 de mayo de 1864: 11).

<sup>22</sup> La trayectoria de Francisco de Asís Valls y Ronquillo se centró en la enseñanza de sordomudos. Elaboró el *Manual para uso de los alumnos que concurren a la escuela de sordomudos de Barcelona* (1871) (*La Ilustración española y americana*, 5 de noviembre de 1851: 10) e incluso llegó a asumir la dirección de este centro (*La Época*, 29 de octubre de 1874: 3).

<sup>23</sup> Julián Bastinos fue un ilustrador bastante popular en la segunda mitad del XIX (*El Mundo Ilustrado*, cuaderno 90, 1881: 20; *La Ilustración*, n.º 82, mayo de 1882: 4). Fue, además, autor de algunos textos infantiles (*Los Niños*, 15 de enero de 1883: 9).

atención que los primeros números de la revista incluyen una breve “sección recreativa”, que recoge poemas y canciones populares, y también una “sección de consultas y comunicados”, para atender las preguntas o peticiones de los lectores. Ambos apartados dejaron pronto de incluirse. La revista solo mantuvo, y engrosó, las tres secciones principales: (1) la doctrinal, que dio cabida a artículos variados, (2) la sección bibliográfica, con anuncios y amplias reseñas de obras, y (3) la sección oficial, destinada a la difusión de comunicados y novedades en materia legislativa.

## 2. 5. Gaceta de Instrucción Pública

En febrero de 1889, María Encarnación de la Rigada y Ramón (1863-1930)<sup>24</sup> fundó la *Gaceta de Instrucción Pública*.<sup>25</sup> Tal como se indica en su número prospecto (n.º 1, 1 de febrero de 1889), la cabecera tiene una orientación estrictamente profesional, alejada de cualquier ideología o corriente. En efecto, en sus números no publica ningún artículo doctrinal. Por el contrario, se insertan numerosas disposiciones, noticias y resoluciones emitidas por cátedras o escuelas especiales, además de novedades relativas a oposiciones, concursos o nombramientos. Contiene una sección en la que se publicita bibliografía y material didáctico y un apartado exclusivo para consultas y correspondencia particular.

La *Gaceta de Instrucción Primaria* se estuvo publicando hasta diciembre de 1907. La imprenta madrileña de Manuel Minuesa se encargó de publicar todos sus números, de tan solo 8 páginas. Tuvo una periodicidad decenal. En los primeros años, se publicaba los días 5, 15 y 25 de cada mes, aunque estas fechas se alteraron en diferentes ocasiones a lo largo de su periodo de publicación.

## 2. 6. La Escuela Moderna

En la última década del siglo XIX, empezó a publicarse una de las cabeceras más abarcadoras del Magisterio decimonónico. Como se indica en su subtítulo, *La Escuela Moderna* se fundó con el afán de superar las fronteras del ámbito nacional, pretendiendo convertirse en la primera “revista pedagógica hispano-americana”. Pese a no lograr la difusión esperada, su extenso periodo de publicación, desde 1891 hasta 1934,<sup>26</sup> pone de manifiesto el notable éxito que la revista llegó a tener.

En la dirección de *La Escuela Moderna* se sucedieron tres eminentes figuras del pensamiento pedagógico cultivado entre la segunda mitad del XIX y el primer tercio del XX. El fundador y primer director de la cabecera fue el cordobés Pedro de Alcántara García Navarro

---

<sup>24</sup> En 1890, justo un año después de fundar la *Gaceta de Instrucción Pública*, María Encarnación de la Rigada y Ramón completó su formación y se incorporó como profesora en la Escuela Normal Central de Maestras. En paralelo a su trayectoria como profesora de esta institución, desarrolló también una importante labor divulgativa. Colaboró en algunas de las cabeceras culturales y pedagógicas más prestigiosas de finales del siglo XIX y principios del XX, como *La España Moderna* o *Pro Infancia*, y también participó en numerosos congresos científicos. Su contribución giró, fundamentalmente, en torno a dos núcleos: la enseñanza y promoción de la mujer y la educación de los niños con discapacidad. Esta segunda temática es, precisamente, el eje de su obra más reconocida, *Paidotecnica, especialmente en lo que se refiere a los niños anormales* (1916). Entre 1917 y 1922, llegó a asumir la dirección de la Normal Central de Maestras, donde continuó impartiendo clases hasta poco tiempo antes de su muerte, en 1930. Para una reconstrucción más detallada de la trayectoria biobibliográfica de la autora, remitimos a Morata Sebastián (1998) y Colmenar Orzaes (2009).

<sup>25</sup> A partir del número 844 (publicado el 5 de enero de 1908), el título se amplía a *Gaceta de instrucción pública y bellas artes*.

<sup>26</sup> La colección de *La Escuela Moderna* disponible en la Biblioteca Nacional de España es incompleta. Comienza en 1892, año del que solo se han reunido algunos ejemplares, y carece de los números publicados entre 1895-1896.

(1842-1906),<sup>27</sup> decidido defensor de la renovación pedagógica impulsada por Fröebel. Tras su muerte en 1906, la revista inicia su segunda etapa bajo la dirección de otro fröebeliano, Eugenio Bartolomé y Mingo (1839-1920).<sup>28</sup> Se publica a partir de entonces con un nuevo subtítulo, más común en el panorama de la prensa del Magisterio: “revista pedagógica y administrativa de primera enseñanza”. En febrero de 1920, se incorpora el tercer y último director, Gerardo Rodríguez García,<sup>29</sup> otro afamado pedagogo de la época, que previamente había sido colaborador asiduo en la cabecera.

La imprenta madrileña de Hernando y Compañía se ocupó de esta publicación, que tuvo una periodicidad mensual. El formato de sus números, en consecuencia, es extenso. Todos los ejemplares de *La Escuela Moderna* tienen 80 páginas. En ellas se distribuyen artículos variados, algunos incluso traducidos, y también numerosos anuncios y reseñas de obras tanto españolas como americanas. Su suplemento semanal, en cambio, solo recoge disposiciones oficiales, comunicados y contenidos sobre oposiciones, así como abundantes noticias relacionadas con premios, nombramientos, vacantes, etc.

### 3. Tipologías textuales que albergan contenidos sobre ortología

La prensa contiene un conjunto muy heterogéneo de tipos discursivos.<sup>30</sup> Cada tipo presenta sus propias convenciones formales, que responden a un objetivo determinado. En el corpus

<sup>27</sup> Pedro de Alcántara García Navarro fue un reconocido pedagogo de finales del XIX y principios del XX. Inició su formación en la Escuela Normal de su ciudad natal, Córdoba, y, poco después, antes de cumplir la mayoría de edad, se trasladó a Madrid para completar allí sus estudios en la Normal Central. Sus ideas, difundidas tanto en publicaciones científico-pedagógicas como en la prensa de la época, muestran su incasable afán por dignificar la profesión docente y asegurar una formación continua y de calidad para los maestros de instrucción primaria. Fue, además, pionero en introducir en España la metodología parvulista de Fröebel, que dio a conocer en dos de sus obras: *Fröebel y los jardines de la infancia* (1874) y *Curso teórico práctico de educación de párvulos, según el sistema Fröebel* (1879). Tuvo también gran difusión su *Teoría y práctica de la educación y la enseñanza* (1879-1905), una extensa obra que describe el estado de la enseñanza en las décadas finales del XIX, tanto en España como en el extranjero. Lamentablemente, el autor falleció antes de poder completar esta monografía. Para una revisión más detallada de la trayectoria de Pedro Alcántara García Navarro, véase Martín García (1989) y Rodríguez Pérez (2007).

<sup>28</sup> Eugenio Bartolomé y Mingo fue también un eminente pedagogo que desarrolló su actividad entre la segunda mitad del XIX y las primeras décadas del XX. Su obra más destacada, *El libro de los párvulos y de los adultos* (1900), ofrece una síntesis de su particular concepción de la enseñanza, también deudora de los planteamientos de Fröebel. De hecho, fundó y dirigió la escuela de párvulos madrileña *Jardines de la infancia*, el primer centro español en que se aplicaron los principios metodológicos del pedagogo alemán (*vid.* Molero Pintado 1999). Aunque la obra de Bartolomé y Mingo se centra en la pedagogía infantil, mostró también interés por la enseñanza de la gramática en un trabajo breve y singular, el *Epítome de gramática castellana para uso de las niñas, ajustado precisamente á los principios de la Academia* (1882).

<sup>29</sup> Gerardo Rodríguez García fue reconocido un pedagogo y maestro de instrucción primaria, autor de numerosas obras destinadas a la enseñanza. Las ideas pedagógicas de Rodríguez García se plasman de lleno en *La Escuela Moderna*. Colaboró en la cabecera desde sus primeros ejemplares, con numerosos artículos que muestran su preocupación por la vida y la práctica profesional de los maestros. Desde sus primeros trabajos en prensa defendió decididamente el asociacionismo en el Magisterio (*v. gr.* “La organización corporativa del profesorado de primera enseñanza”, *La Escuela Moderna*, octubre de 1898: 258-268). Cuando Rodríguez García asumió la dirección de la cabecera, se volcó de lleno en el cuidado de su apartado más doctrinal y divulgativo, a fin de garantizar la difusión de contenidos que asegurarán la buena formación del profesorado. Así se hace constar en el breve prefacio que abre el número 340, donde Rodríguez García se presenta como nuevo director de la revista, concretando, además, la voluntad que guiaría su labor como jefe de redacción: “un deseo ardiente de contribuir a que cada día se eleve más el nivel del Magisterio” (*La Escuela Moderna*, febrero de 1920: 2). Para un acercamiento a la producción en prensa de Gerardo Rodríguez García, véase Montes Moreno (1999).

<sup>30</sup> En Gaviño Rodríguez y Silvestre Llamas (2024), se establece una taxonomía de los principales tipos discursivos que aparecen en la prensa decimonónica en relación con la lengua y su enseñanza, a saber: (1) anuncios de obras, (2) reseñas críticas, (3) artículos de opinión y entregas críticas, (4) obras lingüísticas por entregas, (5) secciones

manejado, la ortología tiene cabida en cuatro tipos de contenidos: en (1) los anuncios que publicitan novedades bibliográficas o las obras aprobadas para servir como libros de texto, también en (2) ciclos polémicos, en los bloques de contenidos que presentan (3) las materias de oposición y, por supuesto, en algunos (4) artículos seriados.

Los anuncios de obras son frecuentes en las revistas de orientación pedagógica. Por el contrario, los otros tipos señalados dependen en mayor medida de la orientación de cada cabecera. Así pues, las más comprometidas con la formación del profesorado, como la *Revista de Instrucción Primaria*, recogen, por consiguiente, mayor número de artículos doctrinales. Las materias de oposición, en cambio, aparecen en aquellas publicaciones que se centran exclusivamente en la difusión de noticias y cuestiones administrativas o legislativas, como la *Gaceta de Instrucción Pública*. Se incluyen también en algunos de los suplementos que varias revistas dedicaron a este tipo de contenidos, como es el caso de *El Monitor de Primera Enseñanza* o *La Escuela Moderna*. Los ciclos de crítica, por su parte, se publican solo en revistas que cuentan con foros para la discusión y el intercambio de ideas, como *El Preceptor de Instrucción Primaria*. La tabla 1 muestra la distribución de los contenidos sobre ortología en las seis revistas manejadas:

CORPUS DE REVISTAS DEL MAGISTERIO	CONTENIDOS SOBRE ORTOLOGÍA
1) <i>Revista de Instrucción Primaria</i>	- Artículo seriado
2) <i>El Faro de la Niñez</i>	- Artículo seriado
3) <i>El Preceptor de Instrucción Primaria</i>	- Obras aprobadas para las escuelas - Ciclo de polémico - Artículo seriado
4) <i>El Monitor de Primera Enseñanza</i>	- Novedades bibliográficas - Obras aprobadas para las escuelas - Materias de oposición
5) <i>Gaceta de Instrucción Pública</i>	- Novedades bibliográficas - Obras aprobadas para las escuelas - Materias de oposición
6) <i>La Escuela Moderna</i>	- Materias de oposición

**Tabla 1. Distribución de los contenidos en las revistas (elaboración propia)**

A continuación, analizaremos los objetivos y las características de cada contenido, al tiempo que trataremos de indagar en la delimitación disciplinar de la ortología que se desprende de estos materiales.

### 3. 1. Anuncios de obras

Las páginas de variedades, recomendaciones o publicidad abundan en las revistas del Magisterio. Estos apartados dan a conocer obras valoradas positivamente, nuevas o de incipiente publicación, por lo que son un recurso de gran interés para el conocimiento de la producción bibliográfica de la época. En este epígrafe, diferenciamos, a partir de sus objetivos, dos tipos discursivos que anuncian los tratados de ortología más reconocidos en la segunda mitad del XIX. Examinaremos, pues, las novedades bibliográficas (§3. 1. 1) y los listados de obras aprobadas para servir como libros de texto (§3. 1. 2).

---

de preguntas y respuestas, (6) noticias sobre la lengua y su enseñanza, instituciones, eventos o autores, (7) legislaciones gubernamentales y/o educativas y (8) “otros” (prospectos de sociedades o instituciones, chistes o notas humorísticas, etc.).

### 3. 1. 1. Novedades bibliográficas

Es común encontrar en las revistas del Magisterio un apartado de novedades bibliográficas. La principal finalidad de estos anuncios es la venta de ejemplares, de ahí que, con bastante frecuencia, se indique el precio y la librería en que pueden adquirirse las obras publicadas. En no pocos casos, se incluye también una breve crítica elogiosa sobre la obra o incluso sobre la formación o los méritos del propio autor. Dicha estrategia supone, a su vez, la creación de un canon de autores y obras de referencia para una materia determinada. Mostramos, a continuación, algunos ejemplos.

En el número que *El Monitor de Primera Enseñanza* publicó el 21 de abril de 1887, se anuncian las obras publicadas hasta la fecha por Pablo Solano Vitón (¿? – ante 1911).<sup>31</sup> El listado se presenta como “lo indispensable para el buen régimen de una escuela” (*El Monitor de Primera Enseñanza*, n.º 16, abril de 1887: 226). Incluye obras sobre diferentes materias: aritmética, urbanidad, geografía, historia, etc. Se plantea, además, la posibilidad de adquirirlas por separado o reunidas en un solo volumen, titulado *Programas generales de primera enseñanza*. Cada obra se presenta, por tanto, como lo más elemental de las distintas ramas de la enseñanza primaria.

Nos interesa el tratado en que Solano Vitón recoge apuntes de tres materias, según se expone en el título: *Ortología, prosodia y ortografía*.<sup>32</sup> Como reclamo, el anuncio señala que en la obra se recopilan “las reglas principales para la pronunciación, uso de las letras y signos ortográficos” (*El Monitor de Primera Enseñanza*, n.º 16, 21 de abril de 1887: 226). En realidad, este breve tratado, que incluso debería considerarse un opúsculo, solo incluye la definición de algunos términos propios de la ortología y trata de sintetizar e ilustrar las reglas de ortografía, acentuación y puntuación.

La misma revista publica en el número de enero de 1888 el anuncio de otra obra nueva. Se trata del *Tratado de caligrafía y ortología* de Cipriano y Fidela Ruiz Celorri.<sup>33</sup> La obra se considera tan meritoria que incluso se reproduce un fragmento de su prólogo, junto a un índice detallado de las partes y capítulos que la integran. Dicho índice permite a los lectores de la cabecera tener una idea clara acerca de los contenidos de la obra.

El tratado se plantea “para que pueda servir de texto en las Escuelas Normales y para prepararse á oposiciones á Escuelas de primera enseñanza” (*El Monitor de Primera Enseñanza*, n.º 4, 26 de enero de 1888: 56). Pese a aunar ortología y caligrafía, la primera materia constituye el grueso de la obra. Tras unos preliminares que versan “sobre la voz humana y el aparato de fonación”, las partes primera y segunda de la obra giran en torno a “la pronunciación y sus defectos”, “el modo de pronunciar las vocales” y la “manera en que se clasifican las consonantes” (*El Monitor de Primera Enseñanza*, n.º 4, 26 de enero de 1888: 57). Las partes

---

<sup>31</sup> Pablo Solano Vitón fue maestro de primera enseñanza e inspector de escuelas en varias provincias (Cfr. Martín Cuadrado, “Solano Vitón, Pablo (¿? – 1875-1895 - ¿?)”, en *BVFE*). Escribió también algunas obras destinadas a la enseñanza, sobre materias como aritmética, ortografía o urbanidad (*El Tiempo*, 2 de octubre de 1877: 2). En su producción, destaca su *Gramática castellana, distribuida en secciones y grados y adicionada con un resumen de análisis lógico, puesto al alcance de los niños* (1875). Gracias a la prensa histórica sabemos también que Solano Vitón fue director de *El Magisterio Valenciano* (*El Mortero*, 25 de abril de 1897: 11; *Gaceta de Instrucción Pública*, 30 de abril de 1897: 6; *El Monitor*, 31 de mayo de 1900; *La Escuela Moderna*, 26 de abril de 1906: 6). El autor debió morir en los primeros meses de 1911, ya que su nombre aparece en el listado de miembros fallecidos que la Sociedad General de Socorros Mutuos del profesorado de la época publicó en el suplemento al número 1501 de *La Escuela Moderna* (22 de abril de 1911: 674).

<sup>32</sup> La Biblioteca Nacional de España solo dispone de la duodécima edición de la obra, publicada en Valencia en el año 1900.

<sup>33</sup> Cipriano y Fidela Ruiz Celorri fueron maestros de primera enseñanza y regentes de las Normales de Logroño y Lérida, respectivamente (*El Monitor de Primera Enseñanza*, 26 de enero de 1888: 56). Por desgracia, no se ha localizado ningún ejemplar del tratado escrito por estos hermanos.

tercera y cuarta abordan la enseñanza de la lectura y su práctica, para enlazar con los apuntes de caligrafía que cierran el tratado. En definitiva, la obra da respuesta fiel a los contenidos que en la época englobaba el programa de “teoría de la lectura y la caligrafía”, como materia en los exámenes de reválida o de oposición para plazas en las escuelas de enseñanza primaria (*vid.* § 3.3).

Por otro lado, son también frecuentes los anuncios en que se informa de algún regalo o descuento especial para los suscriptores de la revista. Encontramos un ejemplo en el número de la *Gaceta de Instrucción Pública* correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 1889. En dicho número, se anuncia parte de la producción lingüística de Manuel María Díaz-Rubio y Carmena, conocido como “el Misántropo” (1853-1898),<sup>34</sup> y se ofrece un descuento especial a los suscriptores de la cabecera que deseen adquirir “obras tan elogiadas entre los hombres de letras” (*Gaceta de Instrucción Pública*, n.º 18, agosto de 1889: 144). Las obras en cuestión son cinco: la *Nomenclatura de gramática española* (1880), el *Análisis lógico-gramatical* (1885), los *Elementos de gramática española razonada* (1885), una “sinopsis ortográfica” y un tratado que simplemente se anuncia como “Ortología”.<sup>35</sup>

El anuncio no recoge información detallada de estos trabajos, ni siquiera sus datos de edición. Tampoco incluye ninguna valoración concreta. Parece claro, sin embargo, que la producción de Díaz-Rubio y Carmena fue bastante reclamada en el Magisterio de la época, ya que esta misma oferta para los suscriptores se anuncia en varios números posteriores de la *Gaceta de Instrucción Pública*; concretamente, aparece en los números correspondientes a enero, febrero, marzo, julio, agosto y septiembre de 1890.

### 3. 1. 2. Obras aprobadas para servir como libros de texto

Muchas revistas del Magisterio también dan cabida en varios de sus números a los listados de obras aprobadas por la Dirección General de Instrucción Pública para servir como libros de texto en las escuelas de primera enseñanza o en las Normales.<sup>36</sup> Se trata, pues, de una

<sup>34</sup> Manuel María Díaz-Rubio y Carmena fue un sacerdote y teórico del español, autor de varias ortografías y gramáticas que, pese a aportar una doctrina lingüística sin apenas originalidad, tuvieron bastante difusión en las décadas finales del XIX (*vid.* Calero Vaquera 2009: 376).

<sup>35</sup> No se ha localizado ejemplar alguno de estos dos trabajos de Díaz-Rubio y Carmena. No obstante, ambas obras forman parte de uno de los apéndices del *Complemento al estudio de la gramática española* que el autor publicó en 1892. Al comienzo de la sección dedicada a la ortología, una nota a pie de página indica que los apuntes sobre esta materia se imprimieron también como obra independiente para los estudiantes de Magisterio (Díaz-Rubio y Carmena, 1892: 239 nota). En realidad, lejos de ser una obra nueva, destinada a los estudiantes de las Normales, este pequeño tratado de ortología tan solo sintetiza y, en determinados aspectos, reelabora parte de la teoría que el autor había publicado previamente en el capítulo de “Prosodia” de su *Primera gramática española razonada* (1884).

<sup>36</sup> En ocasiones, se dan a conocer también las obras no aprobadas para servir como libros de texto. Estamos, por tanto, ante casos de exclusión o silencio de autores (*vid.* Calero Vaquera y Subirats Ruggèberg 2015). Hallamos un buen ejemplo en el número 37 de *El Preceptor de Instrucción Primaria*. Dicho ejemplar contiene un brevísimo listado de obras *desaprobadas* para las escuelas, entre las que figura la *Ortología de la lengua castellana ó esencia de su pronunciación* (Madrid, 1852), de Vicente Pujals de la Bastida (*El Preceptor de Instrucción Primaria*, 15 de marzo de 1855: 375). No se alega motivo alguno que pueda justificar la valoración de esta obra. Por otro lado, son pocas las noticias que hemos llegado a reunir de este autor. Sabemos, no obstante, que Vicente Pujals de la Bastida debió de ser una figura reconocida en el panorama cultural de la época. Así consta, al menos, en el catálogo de “Escritores españoles y americanos del siglo XIX” que la revista *Escenas Contemporáneas* recoge en su segundo tomo de 1859. La primera entrada de este catálogo ofrece una breve semblanza de Pujals de la Bastida. Gracias a este texto, sabemos que el autor nació en Santa Marta, ciudad de Colombia, y que llegó a España a mediados de 1844. Tras una temporada en Barcelona, en diciembre de 1845 se trasladó definitivamente a Madrid, donde publicó sus obras. Su fama en la prensa de la época no es debida a la ortología que fue desaprobada para la enseñanza pública, sino a sus trabajos sobre numeración, aritmética y filosofía de las matemáticas (*Escenas Contemporáneas*, 1859: 49-54).

canonización explícita, avalada por el juicio de la institución competente. En estos amplios catálogos, las obras se presentan siempre agrupadas por materias. Es en el apartado dedicado a la lectura donde, entre silabarios y catones, encontramos también algunos tratados de ortología.

El primero que se incluye en estos listados es una obra breve de José Codina,<sup>37</sup> los *Rudimentos de ortología castellana* (Madrid, 1844) (*El Preceptor*, 10 de diciembre de 1863: 380), aprobada para las escuelas públicas de primera enseñanza. El prólogo de este pequeño tratado contiene un mensaje alentador dirigido, como cabe esperar, “á los alumnos de las escuelas públicas de instrucción primaria”, para quienes el autor ha adaptado la materia a modo de “plan sencillo, claro y analítico”, con “muchas definiciones y preceptos luminosos” (Codina, 1844: prólogo). La obra, en efecto, presenta la estructura propia de los libros de texto de la época, es decir, los contenidos se organizan en una serie de “lecciones” y se presentan mediante el sistema tradicional de preguntas y respuestas.

Figuran también en los listados de obras aprobadas, en este caso para las Escuelas Normales, los *Apuntes de ortología y caligrafía*,<sup>38</sup> de Gorgonio Hueso<sup>39</sup> (*El Preceptor*, 10 de diciembre de 1863: 381), y también las *Lecciones elementales de ortología y caligrafía para los alumnos de Escuelas Normales* (Pamplona, 1890), de Félix Serrano Zabala<sup>40</sup> (*Gaceta de Instrucción Pública*, 25 de mayo de 1893: 1053). Ambos tratados responden al mismo objetivo, aunque solo se explicita en el prólogo de las *Lecciones* de Serrano Zabala, quien presume de haber tenido la voluntad de escribir un tratado conjunto de ortología y caligrafía para garantizar “que los alumnos de las Escuelas Normales tengan un texto en el que puedan encontrar lo más esencial é indispensable para quedar airosos [en las oposiciones]” (Serrano Zabala, 1890: prólogo). La estructuración de los contenidos de ambas obras es prácticamente idéntica, puesto que las dos se ajustan al programa de “teoría de la lectura y la caligrafía”,<sup>41</sup> diseñado para las oposiciones a escuelas de primera enseñanza (*vid.* §3. 3).

### 3. 2. Ciclos polémicos

Otra importante vía para la difusión de obras nuevas son las reseñas. Estos textos, frecuentes en la prensa del Magisterio, dan a conocer y evalúan los contenidos de obras recién publicadas. Por lo general, presentan un formato breve. Sin embargo, en ocasiones, las reseñas más críticas desatan la controversia entre autores que defienden opiniones contrarias, por lo que, si la cabecera lo permite, se generan extensos ciclos polémicos.

<sup>37</sup> Los únicos datos que tenemos sobre la trayectoria profesional de José Codina proceden del subtítulo de su propia obra, donde se indica que el autor fue “profesor de humanidades y primera educación, con real título en el instituto manresano”. Los trabajos de Codina que más se anuncian en la prensa del Magisterio son dos breves manuales de urbanidad: el *Pensil de las niñas* y un *Tratado completo de urbanidad en verso* (*El Preceptor*, 10 de noviembre de 1856: 5).

<sup>38</sup> La Biblioteca Nacional de España solo conserva un ejemplar de la sexta edición de este tratado, publicada en Santiago en 1887.

<sup>39</sup> Gorgonio Hueso fue director de la Escuela Normal de La Coruña (*Guía oficial de España*, 1876: 676) y, posteriormente, también de la Normal de Santiago (*La Correspondencia de España*, septiembre de 1894: 4).

<sup>40</sup> Félix Serrano Zabala fue maestro de instrucción primaria y bachiller en artes. Fundó las primeras escuelas graduadas de Pamplona (Berruezo Albéniz 2011: 432-433) y fue regente de la Normal de Navarra.

<sup>41</sup> A juzgar por su título, a este mismo perfil de ortología apuntan las *Lecciones elementales de ortología y caligrafía* (Valladolid, 1892) de Filomena Amor, obra también recomendada como libro texto para las Escuelas Normales (*Gaceta de Instrucción Primaria*, 23 de febrero de 1895: 45). Desafortunadamente, no se ha localizado ningún ejemplar de este tratado. Tampoco tenemos abundantes noticias de la trayectoria de esta autora. Tan solo sabemos que Filomena Amor fue maestra elemental (*El Preceptor*, 10 de enero de 1859: 3) y regente de la Escuela Normal de Maestras de Valladolid (*El Monitor de Primera Enseñanza*, 1885: 5), cargo que le hizo formar parte de varios tribunales en las oposiciones para plazas en escuelas de niñas, tanto elementales como superiores (*Gaceta de Instrucción Pública*, 5 de noviembre de 1889: 3).

*El Preceptor* recoge la polémica que protagonizaron Antonio Gascón Soriano<sup>42</sup> y Tomás Hurtado,<sup>43</sup> entre noviembre de 1856 y abril de 1857.<sup>44</sup> Ambos habían publicado previamente un método de lectura. En el caso de Gascón Soriano, la obra presenta una orientación particular, que se puede advertir en el mismo título: *El ortólogo, ó sea, método teórico-práctico elemental de lectura, para uso de las escuelas de instrucción primaria* (1851). En el brevísimo prefacio que abre el tratado, queda expuesto su principal objetivo:

Desenvolver en forma dialogística y con inmediata aplicación á la práctica, segun el sistema racional planteado en todas las escuelas normales del reino, las teorías ortológicas que constituyen la ciencia de la lectura, tal es el objeto de la presente cartilla (Gascón Soriano 1851: prefacio).

En efecto, esta obra de Gascón Soriano incluye unos breves apuntes de ortología que explican someramente la clasificación de las “letras” (*i. e.* ‘sonidos’), como paso previo a la enseñanza de la lectura. A diferencia de otras cartillas, el tratado de este autor es una obra fundamentalmente teórica, que tan solo incluye ejemplos prácticos para ilustrar algunos conceptos (p. ej.: *articulación, sílaba, diptongo*, etc.). La obra de Hurtado, por el contrario, responde al prototipo de cartilla básica. Su título es mucho más convencional: *El prodigio, novísimo método para enseñar a leer breve, fácil y correctamente el idioma español* (1856). Como era común, recoge únicamente ejercicios de silabeo ordenados en lecciones de dificultad progresiva.

Gascón Soriano hace una implacable crítica de la obra de Hurtado; sobre todo, por presentar un plan para la enseñanza de la lectura tan desprovisto de una teoría que lo sustente. En defensa de su propio método, Hurtado exhibe entonces su doctrina sobre la pronunciación del español en sucesivas respuestas a la reseña. En líneas generales, la discusión entre ambos autores gira en torno a dos temas: (i) la clasificación de las “letras-sonidos” según su punto de articulación y, en estrecha relación con ello, (ii) el orden en que se debe enseñar y poner en práctica la pronunciación de los sonidos del español. Ambos focos de discrepancia dan cuenta de los principales problemas que enfrentaron los autores que mostraron mayor preocupación por la sistematización de los métodos para la enseñanza de la lectura, una práctica que también se nos revela concerniente a la ortología en el ámbito del Magisterio.

---

<sup>42</sup> No hemos encontrados noticias biográficas sobre Antonio Gascón Soriano. La prensa histórica tan solo nos ha permitido saber que fue autor de numerosas obras educativas, sobre diferentes materias, y muchas de ellas aprobadas para servir como libros de texto en las escuelas, e incluso publicadas como “lo mejor que se ha escrito para los niños en el ramo de Instrucción Primaria” (*El Parlamento*, 14 de agosto de 1855: 4).

<sup>43</sup> Solo tenemos noticia de los cargos que Tomás Hurtado desempeñó en el ámbito de la educación. Sabemos que dirigió la revista *El Pedagogo* (*El Preceptor*, 10 de febrero de 1857: 6) y, también, que llegó a ocupar la presidencia, primero, de la Academia de Maestros de las Escuelas Públicas de Madrid (*El País*, 31 de diciembre de 1870: 3); y, posteriormente, de la Junta Central de la Asociación General del Profesorado Español (*La República*, 18 de mayo de 1884: 3).

<sup>44</sup> La reseña de Gascón Soriano aparece en el ejemplar correspondiente a los números 25 y 26, y se presenta como “Crítica y censura del *Nuevo método para enseñar a leer breve, fácil y correctamente el idioma español*, que acaba de dar á luz el profesor primero de Instrucción de esta corte, D. Tomás Hurtado” (*El Preceptor*, 10 de noviembre de 1856: 377-387). La respuesta de Hurtado no se hizo esperar. El número 27 de la revista (correspondiente al 30 de noviembre de 1856) recoge parte de su “refutación” (391-397), que continúa en el número 28 (10 de diciembre de 1856: 411-416) y ocupa también el número 2 de 1857 (20 de enero: 20-28). Gascón Soriano volvió a tomar la pluma para dar respuesta a “la animosidad y el coraje” de Hurtado. El número 4 de 1857 (publicado el 10 de febrero) incluye su respuesta (54-63). Hurtado, una vez más, trató de defenderse de las críticas. El número 11 del mismo año (publicado el 20 de abril) recoge las últimas alegaciones en defensa de su método (168-175).

### 3. 3. *Materias de oposición*

Algunas revistas del Magisterio reservan apartados o suplementos para la difusión de los listados que recopilan los contenidos comprendidos en el temario de las materias para los exámenes de reválida del título de Magisterio o para las oposiciones a plazas en escuelas elementales o superiores. La finalidad última de estos listados es, por tanto, la regulación de los contenidos de las materias objeto de examen. La ortología no constituye por sí misma una de estas materias, pero tiene cabida en el programa de la denominada “teoría de la lectura y la caligrafía”. A este respecto, conviene señalar que son programas publicados tras la célebre Ley Moyano (1857). En esta ley, los contenidos lingüísticos para la enseñanza primaria elemental y superior se repartían en tres materias: (1) *Lectura*, (2) *Escritura* y (3) *Gramática castellana, con ejercicios de Ortografía*. Por consiguiente, los ejercicios de oposición para optar a plazas de maestro elemental o superior se ajustan a los contenidos de estas asignaturas, lo que explica el diseño de un programa conjunto de “teoría de la lectura y la caligrafía”.<sup>45</sup>

A modo de ejemplo, comentaremos el programa de esta materia que se recoge en el número 72 de *La Escuela Moderna* (publicado en marzo de 1897). Dicho número se dedica exclusivamente a cuestiones relativas a las oposiciones para plazas en escuelas públicas. Reproducimos, a continuación, el rótulo que encabeza el listado de contenidos para los ejercicios orales y escritos que constituían el examen de oposición:

Programas para los ejercicios de oposición á las plazas de maestros y auxiliares de las escuelas públicas superiores y elementales de niños y de niñas, y de las de párvulos. Formados y publicados con arreglo á lo dispuesto en el art. 104 del reglamento del 11 de diciembre de 1896. (*La Escuela Moderna*, marzo de 1897: 161)

Interesa, fundamentalmente, el programa para optar a plazas en la enseñanza primaria superior. La ortología aparece en los primeros puntos del programa de “teoría de la lectura y de la escritura” (177-178). Estos puntos aportan una visión bastante clara de los contenidos que en el Magisterio de la época se relacionaban con la ortología.

El índice presenta, en primer lugar, el “arte de la lectura”. Seguidamente, se incluyen aspectos relativos a la voz humana. Se recurre aquí al término *fonética*, empleado, según puede deducirse del programa, para designar tanto el plano fónico de la lengua como la disciplina que aborda su estudio.<sup>46</sup> La ortología aparece en el tercer punto del programa. Claramente, queda supeditada al plano escrito, a las letras como representación gráfica de los sonidos. Se presenta, en efecto, como disciplina aplicada a la enseñanza de la lectura, de ahí que tenga cabida en el programa de esta materia. Abarca aspectos como la descripción y clasificación de vocales y consonantes, los “vicios más comunes de articulación” o la diferencia entre los alfabetos “fonético” y “ortográfico”. Por último, se incluyen también “elementos prosódicos”, como el

<sup>45</sup> El programa de “teoría de la lectura y la caligrafía” determinó, como se ha mostrado, el título, la estructuración y los contenidos de numerosos tratados de ortología publicados en la segunda mitad del XIX para servir como libros de texto en las escuelas primarias y Normales. Recopilamos aquí las obras previamente citadas que responden a este programa: *Apuntes de ortología y caligrafía* (¿?), de Gorgonio Hueso; *Tratado de caligrafía y ortología* (1888), de Cipriano y Fidela Ruiz Celorri; *Lecciones elementales de ortología y caligrafía para los alumnos de Escuelas Normales* (1890), de Félix Serrano Zabala; *Lecciones elementales de ortología y caligrafía* (1892), de Filomena Amor.

<sup>46</sup> El término *fonética* comienza a aparecer con esta designación en los listados de contenidos que diferentes cabeceras publican ya en la última década del XIX, lo que demuestra la tardía incorporación del sustantivo al ámbito del Magisterio. Para una datación de los primeros usos y designaciones de los términos *fonética* y *fonología* en español, remitimos al trabajo de Perea Siller (2024).

acento. Para ilustrar esta descripción, recogemos en la siguiente tabla un fragmento del programa:

PROGRAMA DE TEORÍA DE LA LECTURA Y DE LA ESCRITURA PARA LAS OPOSICIONES A ESCUELAS SUPERIORES DE NIÑOS Y DE NIÑAS
<p>1. <i>Concepto de lectura.</i> Arte de la lectura. Importancia de este Arte. Diversas acepciones de la palabra lectura. Ciencias y artes más relacionadas con la lectura, y fundamento de estas relaciones.</p> <p>2. <i>Voz humana.</i> Fonética. Aparato de la fonación ó de la voz: su descripción. Producción de la voz. De la voz cantada y de la voz hablada. Pronunciación. Higiene y educación de la voz.</p> <p>3. <i>De las letras en general.</i> Ortología: su diferencia con la fonética y con la lectura. Letras ó sonidos del idioma castellano. Su división en vocales y consonantes, y diferencias esenciales entre ambas clases.</p> <p>4. <i>Letras vocales.</i> Variedad de letras vocales que puede producir el aparato de la voz humana. Diversas clases de vocales. Vocales propias de nuestro idioma, y manera de producirlas.</p> <p>5. <i>Letras consonantes.</i> Variedad de letras consonantes que se pueden producir en el aparato de la voz. ¿Cuántas y cuáles se usan en castellano? Clasificaciones de las letras consonantes de nuestro idioma.</p> <p>6. <i>De la articulación.</i> ¿Qué se entiende por articulación? Importancia que para la lectura y las demás artes de la palabra tiene la buena articulación. Vicios más comunes de articulación, y manera de corregirlos.</p> <p>7. <i>Del alfabeto.</i> ¿Qué es el alfabeto? Alfabeto fonético y alfabeto ortográfico. Sus diferencias esenciales. Noticia del valor fonético de algunas letras articuladas que no forman parte del abecedario actual.</p> <p>8. <i>De las sílabas.</i> Sílabas. Sílabas hablada y sílabas escrita: sus diferencias. Varias clasificaciones de las sílabas. Necesidad de estos conocimientos para el lector. Reglas para la lectura de las sílabas.</p> <p>9. <i>De las palabras.</i> Palabra. Diferencias entre la palabra hablada y la palabra escrita. Varias clasificaciones de las palabras. Reglas para la lectura de las palabras.</p> <p>10. <i>Elementos prosódicos de las palabras.</i> De la cantidad y del acento. Su importancia y sus diferencias. Reglas para la lectura de las palabras teniendo presente su cantidad y su acentuación.</p>

**Tabla 2. Fragmento del “Programa de teoría de la lectura y de la escritura” (elaboración propia a partir de *La Escuela Moderna*, n.º 72, marzo de 1897: 177-178)**

### 3. 4. *Artículos seriados*

Con objeto de asegurar la formación continua del profesorado, son varias las revistas que albergan en sus números artículos doctrinales, escritos por maestros o especialistas en alguna materia de interés para el Magisterio. Estos artículos exponen, por tanto, las principales ideas y teorías que sobre los distintos ramos de la instrucción primaria se difundieron en el Magisterio del XIX. Debido a su extensión, generalmente, constituyen publicaciones seriadas que, a modo de entregas, llegan a ocupar varios números de la misma cabecera. A continuación, analizaremos someramente el contenido de tres entregas que tienen como eje la ortología.

La primera se recoge en la *Revista de Instrucción Primaria*. El artículo lleva por título “Ortología” y se publica entre octubre de 1849 y enero de 1850, ocupando, en total, cinco números de la cabecera.<sup>47</sup> Deducimos que su autoría debe de corresponder a la propia redacción, ya que el texto aparece sin firma. Como apuntamos, dirigieron esta revista dos reconocidos pedagogos del Magisterio decimonónico: Mariano Carderera y Joaquín de Avendaño (§2. 1).

<sup>47</sup> *Revista de Instrucción Primaria*, año I, número 21 (31 de octubre de 1849), n.º 23 (1 de diciembre de 1849), n.º 24 (15 de diciembre de 1849); año II, n.º 1 (1 de enero de 1850) y n.º 2 (15 de enero de 1850).

Sabemos, además, que este segundo, Avendaño, aunó en su producción conocimientos de pedagogía y lingüística (*vid. supra* nota 6), por lo que, muy probablemente, el artículo sobre ortología que nos disponemos a revisar debe de ser uno de sus varios trabajos lingüísticos.

El concepto de ortología que encontramos en este texto es el más extendido: ‘pautas o reglas para la correcta pronunciación’. No obstante, se establece una división bipartita de la disciplina: por un lado, la ortología “propiamente dicha”, que tiene por objeto “el mecanismo orgánico de los elementos orales”, es decir, la pronunciación de los sonidos; por otro, la prosodia, que se relaciona con aspectos como el acento, la entonación o el manejo de las pausas:

La palabra ortología resulta de dos griegas que significan buen discurso ó buena palabra, y de aquí tratado ó reglas para la mas correcta pronunciacion. Dividese en *ortologia* propiamente dicha, y *prosodia*: aquella, en su mas estrecha significacion, comprende solo lo concerniente al mecanismo orgánico en los elementos orales, ya sean *puros*, ya *modificados*; y esta todo lo relativo á entonacion, cantidad, pausas y acompañamiento de los mismos. (*Revista de Instrucción Primaria*, 31 de octubre de 1849: 620)

El artículo aborda, únicamente, lo que se denomina “ortología propia”, conforme al siguiente orden de contenidos: la primera entrega recoge una (i) breve explicación del funcionamiento de los órganos del aparato fonador (n.º 21: 619-624); las entregas segunda y tercera se centran en la (ii) descripción y clasificación de las vocales (n.º 23: 692-694) y consonantes (n.º 24: 707-709); la cuarta presenta la (iii) diferencia entre “abecedario ortológico” y ortográfico, junto a la (iv) distribución y combinatoria de las consonantes en la sílaba (n.º 1: 17-21); por último, en la quinta entrega se enumeran algunas “figuras de dicción”, tanto “eufónicas” (p. ej.: la paragoge o el apócope) como “cacofónicas”, o también denominadas “barbarismos ortológicos” (p. ej.: los vocablos atribuidos a las clases más bajas de la sociedad, como *güeso* por *hueso* o *sordado* por *soldado*, y también algunos rasgos dialectales, como el ceceo) (n.º 2: 41-44).

El autor explicita en el texto sus fuentes. Para la descripción y clasificación de las vocales, se vale del esquema triangular propuesto por el hebraísta Francisco Orchell (1762-1825),<sup>48</sup> y difundido en el *Análisis filosófico de la escritura y lengua hebrea* (1846-1851), que publicó uno de sus discípulos, Antonio García Blanco (1800-1889), a quien el autor del texto reconoce, precisamente, como su “dignísimo maestro”. Esta alusión tan temprana al triángulo orchelliano prueba que el autor de este artículo sobre ortología, en efecto, debió de conocer de primera mano la doctrina de este otro hebraísta, discípulo de Orchell. Citamos, a continuación, el pasaje de la descripción de las vocales que contiene tales referencias:

[las vocales] son cinco diferentes, según la posición que toma la cavidad oral. En su mayor abertura y hacia la parte posterior del paladar contigua á la epiglotis, resulta la *a*; y esta misma emisión sonora modificada en cierto modo por la prolongación de los labios y estrechez circular produce la *o u*, al paso que, si contraen con estrechamiento arqueado, oímos la *e i*. En semejante variación de direcciones se basa precisamente el ingenioso triángulo debido al señor Orchell, célebre profesor de hebreo que se consignó en la gramática publicada por su discípulo, y nuestro dignísimo maestro, el señor García Blanco. (*Revista de Instrucción Primaria*, 1 de diciembre de 1849: 692)

También reconoce el autor seguir la doctrina de Mariano José Sicilia (1777-ante 1862) (*Revista de Instrucción Primaria*, enero de 1850: 42), un sacerdote y erudito granadino, autor

<sup>48</sup> El triángulo de Orchell será el modelo de clasificación de las vocales más influyente en España a lo largo del siglo XIX. Para una revisión de su eco en la descripción fonética del español que realizaron diferentes autores entre mediados del XIX y las primeras décadas del XX, véase Perea Siller (en prensa).

de unas *Lecciones elementales de ortología y prosodia* (1827-28; 1832) (vid. Perea Siller y Requena Millán 2024). En efecto, a lo largo del artículo se hace uso de la terminología de Sicilia para (i) denominar las vocales y consonantes (*sonidos orales fundamentales* y *sonidos orales modificados*, respectivamente) y también para (ii) describir tanto la distribución de las consonantes en la sílaba (*articulación directa/inversa*, para las posiciones de ataque y coda) como su combinatoria (*articulación simple/compuesta*, en función del número de consonantes en posición de ataque). En este último aspecto, el autor del texto trata de ir más allá, y habla de *articulaciones de juego duplo, triplo o cuádruplo*, para clasificar diferentes esquemas de sílabas trabadas:

Refiriéndonos al número y orden de las articulaciones, estos sonidos se dividen en *directos, inversos, simples, compuestos*, de *juego duplo, triplo* y *cuádruplo*. El sonido articulado directo simple consta de una sola articulación antes del oral puro ó fundamental, como *da*, y de dos el directo compuesto *dra*; el inverso simple de una sola articulación posterior *in*, y de dos el compuesto *ins*; si el juego es duplo, de una antes, y otra después del fundamental, vg. *pan*; pero siendo triplo se suponen dos articulaciones antepuestas y una pospuesta, ó vice-versa, como *cruz, cons*; y si cuádruplo, de dos anteriores y dos posteriores; vg. *trans*. (*Revista de Instrucción Primaria*, n.º 24, 15 de diciembre de 1849: 708)

En definitiva, en este primer artículo seriado, el concepto de *ortología* corresponde a lo que hoy denominamos *pronunciación o fonética*. Revisamos, a continuación, otras dos entregas en las que la ortología se concibe como disciplina subordinada a la enseñanza y el aprendizaje de la lectura.

Felipe Antonio Macías<sup>49</sup> es el autor de un breve artículo titulado “Ortología clásica”. Este texto ocupa tres números de *El Faro de la Niñez*, publicados de forma consecutiva en septiembre de 1851.<sup>50</sup> En la primera entrega del artículo (“De la espresion con relación á sus signos representantes”), se enumeran los signos de puntuación para indicar la duración que corresponde a la pausa que cada uno representa en los textos (n.º 14, pp. 106-109); en la segunda entrega (“De la espresion ortológica con relación á sus géneros”), se explica la modulación tonal que se debe dar a cada texto en función de su temática (n.º 15, pp. 116-118); y, por último, en la tercera (“Preceptos generales”), se presenta una serie de pautas para la correcta declamación y también algunos errores que se deben evitar, entre los que se incluye la *balbucencia* y el *ceceo* (n.º 16, pp. 122-124).

*El Preceptor de Instrucción Primaria* recoge un artículo similar, pero más extenso, firmado por Manuel Rodríguez Escobar,<sup>51</sup> y titulado “Ortología teórico-práctica, o sea, método

<sup>49</sup> Felipe Antonio Macías fue maestro de instrucción primaria y autor de varias obras para la enseñanza de la lectura. También diseñó materiales para la práctica de la lectura en el aula en su *Tratado elemental de alfabetología española* (1844), e incluso revisó y evaluó algunos de los métodos decimonónicos para la enseñanza de lectoescritura en su *Arte superior de enseñar a leer y escribir* (1872) (Cfr. González Corrales, “Macías, Felipe Antonio (¿? - 1844-1872 - ¿?)”, en *BVFE*). Su obra más reconocida es una cartilla que se publicó con el título de *Escala ortológica, o verdadero catón metódico para uso de las escuelas* (1848). En el prólogo de esta obra, el autor alude en varias ocasiones a su doctrina sobre la pronunciación del español expuesta en una obra previa, titulada *Ortología clásica española, o sea, curso completo de lectura teórica, rudimental y sublime*. Es probable que el artículo publicado en *El Faro de la Niñez* sea una síntesis de los planteamientos que el autor publicó en esta obra. Desafortunadamente, no se ha localizado ningún ejemplar que nos permita corroborar tal hipótesis.

<sup>50</sup> *El Faro de la Niñez*, tomo IV, n.º 14 (6 de septiembre de 1851), del mismo tomo, n.º 15 (11 de septiembre de 1851) y n.º 16 (16 de septiembre de 1851).

<sup>51</sup> Los únicos datos que conocemos de Manuel Rodríguez Escobar aparecen en una introducción muy breve que encabeza la primera entrega de su artículo. En dicha introducción, se alaba la trayectoria de este maestro y se anuncia a los lectores de la cabecera que el texto se publicara de forma seriada hasta conformar un tratado completo. Reproducimos, a continuación, este preámbulo, a fin de contextualizar mínimamente a este autor y su artículo: “El acreditado cuanto laborioso profesor don Manuel Rodríguez Escobar nos remite el artículo que á

filosófico-práctico de lectura”.<sup>52</sup> Los planteamientos de este otro maestro tienen como eje la *prosodia*. Para explicar el objeto de esta disciplina, el autor establece la siguiente división tripartita: (i) *prosodia-ortográfica*, relativa, como cabe esperar, a aspectos de la lectura que vienen marcados por signos ortográficos (concretamente: el acento, como índice de la mayor duración, tono e intensidad que corresponde a las sílabas tónicas, y también los signos de puntuación, que señalan las pausas en la lectura); (ii) *prosodia-ortológica*, para referirse a la pronunciación que corresponde a cada grafía; y (iii) *prosodia-armónica*, para tratar la modulación tonal que se ha de dar a los diferentes tipos de “periodos” (es decir, ‘enunciados’). El artículo se centra, fundamentalmente, en este último tipo. De hecho, las últimas entregas recogen textos de temática y extensión variada para instruir en la prosodia de manera más práctica.

#### 4. Conclusiones

A lo largo de este trabajo se comprueba, en primer lugar, que la prensa histórica es un recurso de interés para la investigación historiográfica. En particular, se ha destacado la utilidad de la prensa decimonónica del Magisterio para indagar en la delimitación disciplinar de los géneros que tuvieron una orientación pedagógica, como es el caso de la ortología. A continuación, sistematizaremos las principales conclusiones, recalcando su vinculación con los objetivos que han pautado el desarrollo de la investigación.

##### 4. 1. Concepto y alcance de la disciplina

Como primer propósito, el presente trabajo pretendía delimitar el alcance de la ortología en la segunda mitad del XIX, a partir del concepto y las ideas que se difundieron en la prensa del Magisterio. El concepto de *ortología* asentado en el Magisterio de la época es el más general: ortología entendida como ‘arte o reglas para una correcta pronunciación’. Este carácter normativo se plasma, fundamentalmente, en la descripción articulatoria de los sonidos del español. No obstante, en los tratados y artículos revisados es posible diferenciar dos tendencias u orientaciones de la ortología.

La primera, que podría denominarse *protofonética*, corresponde a aquellos tratados y artículos en que se presenta una concepción de la ortología que apunta a lo que hoy denominamos *fonética*. Son obras que, en primer lugar, presentan una descripción del aparato fonador y de los mecanismos implicados en la producción de la voz; después se centran en la pronunciación, es decir, en la descripción y clasificación de los sonidos del español; y, por último, suelen incluir también algunas nociones de prosodia. Esta es la orientación que presenta, por ejemplo, el artículo titulado “Ortología” (1849-50) que se recoge en la *Revista de Instrucción Primaria*, o, también, la *Ortología de la lengua castellana ó esencia de su pronunciación* (1852), de Vicente Pujals de la Bastida.

---

continuación verán nuestros lectores. La larga experiencia de este venerable anciano, que á la edad de 78 años no ha abandonado todavía sus tareas escolares, su constante práctica en la enseñanza, los conocimientos de que tiene dadas pruebas, especialmente en su “método gubernativo para la escuelas de instrucción primaria”, y, sobre todo, la circunstancia de vislumbrarse en lo poco que hemos visto el pensamiento de una obra original y muy útil en su clase, nos obliga á dar cabida en nuestra parte doctrinal al siguiente artículo, al cual seguirán otros que, según nos ofrece su autor, formarán en una leyenda variada, agradable é instructiva, un tratado completo” (*El Preceptor de Instrucción Primaria*, 15 de junio de 1854: 88).

<sup>52</sup> En total, el artículo ocupa 23 números de *El Preceptor de Instrucción Primaria*, publicados entre junio de 1854 y diciembre de 1855. No obstante, los planteamientos teóricos del autor que aquí revisamos se concentran en las cuatro primeras entregas del artículo, que se recogen en los números 19 (15 de junio de 1854: 88-92), 20 (30 de junio de 1854: 102-106), 21 (15 de julio de 1854: 119-122) y 22 (31 de julio de 1854: 137-141) de la cabecera.

La segunda tendencia se encuentra en los tratados que presentan la ortología como una disciplina aplicada a la enseñanza y el aprendizaje de la lectura. Son obras que también tratan la pronunciación, pero a modo de base teórica que, posteriormente, se lleva a la práctica con ejercicios de silabeo, lectura de textos, etc. Estas obras también llevan por título “ortología”, “ortólogo” o incluso “escala ortológica”, siendo, en realidad, cartillas breves o métodos de lectura para los estudiantes de las escuelas elementales. Este es el caso de la obra de Felipe Antonio Macías, titulada *Escala ortológica, o verdadero catón metódico para uso de las escuelas* (1848). Igual ocurre con el tratado de Gascón Soriano, publicado como *El ortólogo, ó sea, método teórico-práctico elemental de lectura* (1851).

La Ley Moyano (1857) asienta en el Magisterio decimonónico esta segunda concepción de la ortología como disciplina aplicada a la enseñanza de la lectura. Esta orientación se vio, además, impulsada por la repercusión que tuvo el programa de “teoría de la lectura y la caligrafía”, diseñado a la sazón para los exámenes de reválida del título de Magisterio y para las oposiciones a plazas en escuelas públicas. Su influencia es palmaria en los tratados de ortología publicados en la segunda mitad del XIX para servir como libros de texto, fundamentalmente, en las Escuelas Normales. Ejemplo de ello son los *Apuntes de ortología y caligrafía* ([¿?] 1887), de Gorgonio Hueso, o las *Lecciones elementales de ortología y caligrafía* (1890), de Félix Serrano Zabala.

#### 4. 2. Hacia la configuración de un canon

En el presente trabajo también hemos tratado de indagar en el proceso de canonización de manuales que se desarrolla en la prensa del Magisterio, fundamentalmente, en las páginas de novedades y en los listados de obras aprobadas para servir como libros de texto en las escuelas primarias o Normales, dos tipos discursivos que permiten conocer las obras más reconocidas y valoradas en el Magisterio de la segunda mitad del XIX. La nómina de autores y obras que extraemos de estos apartados es extensa (*vid.* tabla 3), y no guarda una total correspondencia con la relación de obras que se desprende de trabajos previos (*vid. supra* nota 3).

TRATADOS DE ORTOLOGÍA CITADOS EN LAS REVISTAS MANEJADAS
1. J. Codina (1844)
2. F. A. Macías (1848)
3. A. Gascón Soriano (1851)
4. V. Pujals de la Bastida (1852)
5. M. Rodríguez Escobar (1854-1855)
6. T. Hurtado (1856)
7. G. Hueso (1863)
8. M. M. Díaz-Rubio y Carmena (1885)
9. P. Solano Vitón (1887)
10. C. y F. Ruiz Celorri (1888)
11. F. Serrano Zabala (1890)
12. F. Amor (1892)

**Tabla 3. Corpus resultante de la prensa del Magisterio (1849-1899)**

Según se ha comprobado en este trabajo, la ortología, como disciplina lingüística, presenta una delimitación mucho menos precisa que otras tradiciones. La falta de concreción en su objeto responde al alcance del propio término *ortología*. Su designación amplia deriva en un carácter que podríamos calificar como “híbrido”, ya que las cuestiones relativas a la pronunciación del español se publican, en los comienzos de la tradición, junto a compendios de ortografía o

apuntes de prosodia, o bien, como ocurre en la segunda mitad del XIX, junto a silabarios, catones y métodos de lectoescritura. En definitiva, el estudio de la ortología a través de la prensa del Magisterio hace patente la necesidad de nuevos criterios para la clasificación de las obras que se adscriben a la tradición ortológica del español.

## Bibliografía

### *Fuentes primarias*

#### Tratados

- Bastinos, Antonio J. 1912. *Mis memorias*. Barcelona: Imprenta de los hijos de Jaime Jesús.
- Codina, José. 1844. *Rudimentos de ortología castellana*. Madrid: Imprenta y casa de la Unión Comercial.
- Díaz-Rubio y Carmena, Manuel María. [1884] <sup>3</sup>1888. *Primera gramática española razonada*. 2 vols. Librería y editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere.
- Díaz-Rubio y Carmena, Manuel María. 1892. *Complemento al estudio de la gramática española*. Madrid: Sáenz de Jubera Hermanos, Editores.
- García del Pozo, Gregorio. 1817. *Paralelo entre la ortología y la ortografía castellanas, y propuestas para su reforma*. Madrid: Imprenta de D. M. de Burgos.
- García del Pozo, Gregorio. 1825. *La doble ortología castellana ó correspondencia entre la pronunciacion i la escritura de este idioma*. Madrid: Imprenta de E. Aguado.
- Gascón Soriano, Antonio. 1851. *El ortólogo, ó sea, método teórico práctico elemental de lectura, para uso de las escuelas de instrucción primaria*. Madrid: Imprenta y librería de la viuda de Don José Vázquez Martínez e hijos.
- Hueso, Gorgonio. [¿?] <sup>6</sup>1887. *Apuntes de ortología y caligrafía*. Santiago: Imprenta de José M. Paredes.
- Hurtado, Tomás. [1856] <sup>6</sup>1882. *El prodigio, novísimo método para enseñar a leer breve, fácil y correctamente el idioma español*. Madrid: Imprenta de M. Minuesa.
- López y Anguta, Simón. 1880. *Tres tratados. Ortología, caligrafía y revisión de documentos y firmas de autenticidad dudosa*. Vitoria: Imprenta de la viuda de Egaña e hijo.
- Macías, Felipe Antonio. 1848. *Escala ortológica ó verdadero método para uso de las escuelas; curso primero de lectura práctica, llana, afectiva y poética, ordenado en secciones y lecciones, igualmente adaptables al sistema de enseñanza individual, que al de la simultanea mutua y mixta*. Vitoria: Tipografía de Guinea Hermanos.
- Moralejo, José María y Rubió, Luis. [1839] 1844. *Arte de leer el idioma castellano*. Madrid: Imprenta de la Sociedad de Operarios del mismo Arte.
- Nieto Picado, Vicente. 1839. *Compendio de ortología y prosodia*. León: Imprenta de Pedro Miñón.
- Pío Aguirre, Domingo. 1852. *Elementos de ortología castellana*. Valencia: Imprenta de José María Ayoldi.
- Pujals de la Bastida, Vicente. 1852. *Ortología de la lengua castellana ó esencia de su pronunciación*. Madrid: Imprenta de Don Antonio Ignacio Cervera.
- Sarrabassa y Nagol, José. [1805] 1823. *Tratado de la ortología castellana*. Barcelona: Francisco Ifern y Oriol.
- Serrano Zabala, Félix. 1890. *Lecciones elementales de ortología y caligrafía para los alumnos de las escuelas normales*. Pamplona: Librería e imprenta de Joaquín Lorda.
- Sicilia, Mariano José. 1827-1828. *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia; obra nueva y original en que por la primera vez se determinan y demuestran analíticamente los*

- principios y reglas de la pronunciación y del acento de la lengua castellana*. 4 vols. París: Librería Americana.
- Sicilia, Mariano José. 1832. *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia; obra nueva y original en que por la primera vez se determinan y demuestran analíticamente los principios y reglas de la pronunciación y del acento de la lengua castellana*. Tomo primero. Madrid: Imprenta Real.
- Solano y Vitón, Pablo. [¿?] <sup>12</sup>1900. *Ortología, prosodia y ortografía*. Madrid: Librería de Villaba.
- Torío de la Riva, Torcuato. [1801] 1804. *Ortología y diálogos de caligrafía, aritmética, gramática y ortografía castellana*. Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra.
- Torrijos, Manuel. 1865. *El Arte de bien hablar*. Madrid: Imprenta de F. Martínez García.
- Veguer y Mota, José. 1842. *Tratado de la ortología castellana*. Gerona: Imprenta y Librería de Joaquín Crasses.

#### Prensa

- Eco del Comercio* (n.º 912, 16 de agosto de 1845; n.º 990, 15 de noviembre de 1845).
- El Clamor Público* (n.º 459, 18 de octubre de 1845; n.º 1717, 5 de febrero de 1850; n.º 2411, mayo de 1852).
- El Constitucional* (n.º 916, 12 de septiembre de 1841)
- El Español* (n.º 360, 22 de agosto de 1845).
- El Espectador* (n.º 1329, 30 de septiembre de 1845).
- El Faro de la Niñez* (n.º 7, 1 de noviembre de 1850; n.º 14, 6 de septiembre de 1851; n.º 15, 11 de septiembre de 1851; n.º 16, 16 de septiembre de 1851).
- El Genio de la Libertad* (n.º 37, 12 de febrero de 1853).
- El Imparcial* (n.º 205, 25 de noviembre de 1846).
- El Monitor* (n.º 22, 31 de mayo de 1900).
- El Monitor de Primera Enseñanza* (suplemento, 31 de octubre de 1855; n.º 30, 23 de julio de 1864; n.º 39, tomo XXV, 1885; 25 de septiembre de 1886; n.º 32, 7 de agosto de 1886; n.º 16, 21 de abril de 1887; n.º 24, 26 de enero de 1888; n.º 51, 20 de diciembre de 1888).
- El Mortero* (n.º 138, 25 de abril de 1897).
- El Mundo Ilustrado* (cuaderno 90, 1881).
- El Observador* (n.º 323, 7 de febrero de 1849).
- El País* (n.º 282, 31 de diciembre de 1870).
- El Parlamento* (n.º 235, 14 de agosto de 1855).
- El Parlamento* (n.º 235, 14 de agosto de 1855).
- El Preceptor de Instrucción Primaria* (n.º 19, 15 de junio de 1854; n.º 20, 30 de junio de 1854; n.º 21, 15 de julio de 1854; n.º 22, 31 de julio de 1854; n.º 23, 15 de agosto de 1854; n.º 25, 15 de septiembre de 1854; n.º 27, 15 de octubre de 1854; n.º 28, 31 de octubre de 1854; n.º 29, 15 de noviembre de 1854; n.º 30, 30 de noviembre de 1854; n.º 34, 31 de enero de 1855; n.º 35, 15 de febrero de 1855; n.º 36, 28 de febrero de 1855; n.º 37, 15 de marzo de 1855; n.º 39, 15 de abril de 1855; n.º 45, 15 de julio de 1855; n.º 46, 31 de julio de 1855; n.º 47, 15 de agosto de 1855; n.º 49, 15 de septiembre de 1855; n.º 50, 30 de septiembre de 1855; n.º 51, 12 de octubre de 1855; n.º 52, 31 de octubre de 1855; n.º 53, 15 de noviembre de 1855; n.º 3, 6 de febrero de 1856; n.º 25 y 26, 10 de noviembre de 1856; n.º 27, 30 de noviembre de 1856; n.º 28, 10 de diciembre de 1856; n.º 56, 31 de diciembre de 1856; n.º 2, 20 de enero de 1857; n.º 4, 10 de febrero de 1857; n.º 7, 10 de marzo de 1857; n.º 11, 20 de abril de 1857; n.º 8, 20 de marzo de 1858; n.º 1, 10 de enero de 1859; n.º 34, 10 de diciembre de 1863; n.º 15, 31 de mayo de 1864).

- El Tiempo* (n.º 2697, 2 de octubre de 1877).  
*Escenas Contemporáneas* (tomo II, 1859).  
*Gaceta de Instrucción Pública* (n.º 1, 1 de febrero de 1889; n.º 18, 25 de agosto de 1889; n.º 25, 5 de noviembre de 1889; n.º 26, 15 de noviembre de 1889; n.º 147, 25 de mayo de 1893; n.º 203, 15 de diciembre de 1894; n.º 211, 23 de febrero de 1895; n.º 316, 30 de abril de 1897; n.º 844, 5 de enero de 1908).  
*Guía oficial de España* (1876).  
*La Corona* (n.º 3570, 4 de julio de 1864).  
*La Correspondencia de España* (n.º 13.310, 14 de septiembre de 1894).  
*La Época* (n.º 8048, 29 de octubre de 1874).  
*La Escuela Moderna* (n.º 72, marzo de 1897; n.º 91, 1 de octubre de 1898; n.º 102, septiembre de 1899; n.º 876, 26 de abril de 1906).  
*La Esperanza* (n.º 276, 29 de agosto de 1845; n.º 1592, 3 de diciembre de 1849).  
*La Ilustración* (n.º 82, mayo de 1882).  
*La Ilustración Española y Americana* (n.º 31, 5 de noviembre de 1851).  
*La Luz* (n.º 13, 26 de enero de 1862).  
*La Niñez* (tomo IV, n.º 1, julio de 1880).  
*La Paz* (n.º 21, 9 de julio de 1853).  
*La Prensa* (n.º 69, 24 de mayo de 1847; n.º 97, 26 de junio de 1847; n.º 225, 10 de noviembre de 1847).  
*La República* (n.º 93, 18 de mayo de 1884).  
*Los Niños* (n.º 2, 15 de enero de 1883).  
*Revista de Instrucción Primaria* (n.º 1, 1 de enero de 1849; n.º 21, 31 de octubre de 1849; n.º 23, 1 de diciembre de 1849; n.º 24, 15 de diciembre de 1849; n.º 1, 1 de enero de 1850; n.º 2, 15 de enero de 1850).

#### *Fuentes secundarias*

- Berruezo Albéniz, María Reyes. 2011. “Las conferencias pedagógicas de Navarra (1887-1901): la difícil puesta en marcha de la formación permanente de maestros”. *Huarte de San Juan: geografía e historia* 8. 415-439.
- Calero Vaquera, María Luisa. [1996] 2009. “Díaz-Rubio y Carmena, Manuel María”. *Lexicon Grammaticorum: Who's Who in the History of World Linguistics*, ed. por Stammerjohann, Harro. 376. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Calero Vaquera, María Luisa y Carlos Subirats Ruggéberg. 2015. “La ‘vía negativa’ de la historiografía lingüística: censuras, exclusiones y silencios en la tradición hispánica”. *Estudios de Lingüística del Español* 36. 3-24.
- Checa Godoy, Antonio. 2002. *Historia de la prensa pedagógica en España*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Colmenar Orzaes, María del Carmen. 2009. “Contribución de M.<sup>a</sup> Encarnación de la Rigada a la Educación Especial y a la Educación Social”. *El largo camino hacia una educación inclusiva: la Educación Especial y Social del siglo XIX a nuestros días. XV Coloquio de Historia de la Educación*, coord. por María Reyes Berruezo Albéniz y Susana Conejero López, Susana. 593-604. Navarra: Universidad de Navarra.
- Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Archivo Histórico de Diputados (1810-1977): “Poveda y Escribano, José (1818-1885)” [en línea] [Disponible en Internet: <https://www.congreso.es/gl/indice-historico>]
- Ezpeleta Aguilar, Fermín. 2015-2016. “La prensa pedagógica del XIX como fuente para historiar la didáctica de la lengua”. *Ianua: Revista Philologica Romanica* 15-16. 159-171.

- García Folgado, María José. 2021. “Lengua y gramática en *El Magisterio español* (1871-1880)”. *Boletín de filología* 56: 1. 17-49.
- García Folgado, María José. 2022. “La enseñanza de la gramática como práctica reflexiva: aproximación histórica”. *Tejuelo* 35: 2. 15-44.
- García Folgado, María José y Gema Belén Garrido Vilchez. 2023. “La prensa como fuente para historiar la enseñanza de la gramática: la *Revista de Instrucción Primaria* (1849-1854)”. *Tavira* 28. 1-18.
- García Folgado, María José y Miguel Silvestre Llamas (eds.). 2023. *Lengua, prensa y enseñanza en el siglo XIX*. Berlín: Peter Lang.
- Garrido Vilchez, Gema Belén. 2023. “Vías de canalización de la enseñanza gramatical en el siglo XIX: el binomio prensa-lengua y el fenómeno de la ‘gramática por entregas’”. *Tejuelo* 37. 195-218.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2020. “Ideologías lingüísticas en la prensa española del XIX: neógrafos frente a academicistas por la ortografía del español”. *Lazos entre lingüistas e ideologías desde un enfoque historiográfico (ss. XVI-XX)*, ed. por Borja Alonso Pascua, Francisco Escudero Paniagua, Carlos Villanueva García, Carmen Quijada van den Berghe y José Jesús Gómez Asencio. 85-104. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2021. “Una polémica ortográfica en la prensa española del sexenio democrático (1868-1874). Gómez de Salazar contra Bosch de Condomines”. *Boletín de filología* 56: 2. 419-444.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2022a. “La oficialización de la ortografía española académica. Historia, propuestas y debates en la prensa española de la primera mitad del siglo XIX”. *Nueva revista de filología hispánica* 70: 2. 499-531.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2022b. *La reforma ortográfica del español en la prensa española del siglo XIX*. Berlín: Peter Lang.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2023. “La función ideologizadora de *El Educador* y el *Semanario de Instrucción Pública* y el principio del fin de la época dorada de las propuestas de reforma ortográfica en España”. *Études romanes de Brno* 44: 1. 69-85.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2024a. “Los maestros contra la RAE: obstáculos y enredos de la oficialización de la gramática escolar académica en España (1875-1900)”. *Revista Internacional de Lenguas Extranjeras* 21. 25-45.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2024b. “La gramática escolar de la Academia a debate en la prensa española del siglo XIX (1857-1874)”. *Zeitschrift für romanische Philologie* 140: 4. 1092-1107.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2024c. “Propuestas de reforma ortográfica a finales del siglo XIX (1875-1900). Nuevas perspectivas sobre la neografía española a partir de la prensa”. *Onómazein* 63. 55-85.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano y Silvestre Llamas, Miguel (eds.). 2023. *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del XIX. Estudios sobre la lengua y su enseñanza*. Madrid: Síntesis.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano y Miguel Silvestre Llamas. 2024. “La prensa española decimonónica como red dialogal de textos y vehículo de ideologías lingüísticas”. *Revista ELiES: Estudios de Lingüística del Español* 48. 92-119.
- González Corrales, Leticia. “Hernando, Victoriano (1783-1866)”. *Biblioteca Virtual de la Filología Española*. [Disponible en Internet: <https://www.bvfe.es/es/autor/9935-hernando-victoriano.html>.]
- González Corrales, Leticia. “Macías, Felipe Antonio (¿? - 1844-1872 - ¿?)”. *Biblioteca Virtual de la Filología Española*. [Disponible en Internet: <https://www.bvfe.es/es/autor/10134-macias-felipe-antonio.html>.]

- González Corrales, Leticia. “Torrecilla, Ezequiel”. *Biblioteca Virtual de la Filología Española*. [Disponible en Internet: <https://www.bvfe.es/es/autor/9820-garcia-juan-jose-y-ezequiel-torrecilla.html>.]
- Martín Cuadrado, Carmen. “Solano Vitón, Pablo (¿? - 1875-1895 - ¿?)”. *Biblioteca Virtual de la Filología Española*. [Disponible en Internet: <https://www.bvfe.es/es/autor/10716-solano-viton-pablo.html>.]
- Martín García, Octavio. 1989. “Alcántara García y las escuelas de Magisterio”. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado: continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales* 4. 23-38.
- Molero Pintado, Antonio. 1999. *Bases para una historia de la Educación Infantil en España: la figura de Eugenio Bartolomé y Mingo*. Alcalá: Universidad de Alcalá.
- Montes Moreno, Soledad. 1999. “Aproximación bibliográfica y profesional a la figura de Gerardo Rodríguez García, impulsor del asociacionismo del magisterio”. *Sarmiento: anuario gallego de historia de la Educación* 3. 183-204.
- Morata Sebastián, Rosario. 1998. “El profesorado de la Escuela Normal de Maestras de Madrid”. *Revista Complutense de Educación* 9: 1. 177-208.
- Nieto Márquez, Inés. “Casa Bastinos (Barcelona: 1852-1917)”. *Portal de Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI) - EDI-RED*, dir. por Pura Fernández (CSIC: Instituto de Lengua, Literatura y Antropología del Centro de Ciencias Humanas y Sociales y Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes). [Disponible en Internet: [https://www.cervantesvirtual.com/portales/editores\\_editoriales\\_iberoamericanos/](https://www.cervantesvirtual.com/portales/editores_editoriales_iberoamericanos/)]
- Olivera Zaldúa, María, Juan Miguel Sánchez Vigil y Paloma Dorado Pérez. 2013. “Análisis de los periódicos infantiles en la Biblioteca del Museo del Romanticismo. Documentación gráfica en la prensa ilustrada”. *Documentación de las Ciencias de la Información* 36. 31-42.
- Peña Arce, Jaime. “Avendaño, Joaquín (1812-1886)”, en Alvar Ezquerro, M.: *BVFE* [en línea] <https://www.bvfe.es/es/autor/9256-avendano-joaquin.html> [enero de 2025].
- Peña Arce, Jaime. “Cardenera, Mariano (1816-1893)”, en Alvar Ezquerro, M.: *Biblioteca BVFE* [en línea] <https://www.bvfe.es/es/autor/9451-cardenera-mariano.html> [enero de 2025].
- Perea Siller, Francisco Javier. 2024. “Una historia de los términos *fonética* y *fonología* en español (1843-1918)”. *Revista argentina de historiografía lingüística* 16: 2. 139-162.
- Perea Siller, Francisco Javier. en prensa. *La obra lingüística de Fernando Araujo y Gómez (1857-1914): orígenes del lenguaje, fonética y enseñanza de idiomas*. Berna: Peter Lang.
- Perea Siller, Francisco Javier y Andrea María Requena Millán. 2024. “La descripción fonética en la tradición ortológica: las *Lecciones elementales* (1827/28, 1832) de Mariano José Sicilia”. *Loquens* 11: 1-2. e109.
- Quijada, Carmen. 2014a. “Contribución de los tratados de ortología decimonónicos a la historia de la fonética española”. *Revista argentina de historiografía lingüística* 6: 2. 161-180.
- Quijada, Carmen. 2014b. “El lugar de la *Ortopeia Universal* (1785) en el programa educativo de González de Valdés”. *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*. Vol. 2., ed. por María Luisa Calero Vaquera, Alfonso Zamorano Aguilar, María del Carmen García Manga, María Martínez-Atienza de Dios y Francisco Javier Perea Siller. (eds.): 595-606. Münster: Nodus Publikationen.
- Quijada, Carmen. 2015. “Sobre historia de las ideas fónicas en España: el caso de la *Ortopeia Universal* de González de Valdés (1785)”. *Boletín de filología* 50: 2. 149-178.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2021. “Política, gramática y enseñanza del español en los últimos años de la Nueva España y principios del México independiente: una aproximación desde la prensa periódica”. *Boletín de Filología* 56: 1. 113-170.

- Rodríguez Pérez, Juan Félix. 2007. “Un maestro de maestros. Pedro de Alcántara García Navarro (1842-1906) y la Sociedad Protectora de los niños de Madrid”. *Foro de Educación* 9. 133-152.
- Satorre Grau, Francisco Javier y María Luisa Viejo Sánchez. 2013. “Ortología”. *Historia de la pronunciación de la lengua castellana*, ed. por en María Teresa Echenique Elizondo y Francisco Javier Satorre Grau. 337-379. Valencia: Tirant Humanidades.
- Viñaza, Cipriano Muñoz y Manzano, conde de la. 1893. *Biblioteca histórica de la Filología Castellana*. Madrid: Imprenta y Fundición de Manuel Tello.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2012. “La ideología, como marco lingüístico-filosófico, en la teoría gramatical de Joaquín de Avendaño (1812-1886)”. *La recepción de la ideología en la España del XIX*, ed. por Vera Eilers e Isabel Zollna. 64-104. Münster: Nodus Publikationen.